

61148

INFORME DEL COMISARIO



A los Accionistas de
VANALIZ TRANSPORT S.A.
Guayaquil, Ecuador

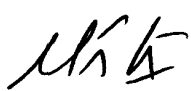
He revisado los balances de VANALIZ TRANSPORT S.A., al 31 de Diciembre del 2010. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la administración de la empresa, velando porque esta se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera, por lo que proporciona menos seguridad que una auditoria.

Basados en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279(Ex.3321) de la Ley de Compañías, considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Empresa VANALIZ TRANSPORT S.A. no está operativa por lo tanto no registra movimientos en el año 2010.

En mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los estados financieros que se acompañan no están presentados razonablemente de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

COMISARIO


CPA MARIO TAPIA HIDALGO
Registro Contador No.0.27237

Guayaquil, 25 de Abril del 2011